

GLOSARIO

A

Acarreto. Acarrear; llevar de una parte a otra en carros o carretas.

Adarga. Escudo de cuero, ovalado o en forma de corazón.

Aguciones. En esta acepción significa desazones, inquietudes.

Aparato militar. Conjunto, grupo de soldados

Avilantez. Insolencia, audacia, atrevimiento.

B

Banda. Se utiliza en el documento en dos acepciones. La primera en su equivalente a grupo de personas, militares o partidarios. La segunda como lado o costado de algo, normalmente utilizado en ubicación de lugares.

Bastardear. En esta acepción significa traicionar o apartarse de su origen.

Batidero. Lugar donde se bate, donde se golpea y se ataca, militarmente hablando.

C

Casacón. Aumentativo de casaca, que es prenda generalmente de carácter militar, ceñida al cuerpo, cuyas mangas no llegaban a las muñecas y sus faldones caían hasta las rodillas.

Cendradilleros. Afinadores de plata en pequeña escala, en las cendradas u hornillos.

Coletó. Vestidura semejante a la casaca o al jubón, con mangas o sin ellas, normalmente de cuero, que servía para adorno o defensa del soldado.

Color quebrado. De la piel morena. De las castas.

Conducta. Aquí se utiliza en su acepción de transporte de una parte a otra, por excelencia el transporte de moneda o metales, en recuas.

Convintura. El escribano utiliza el término en el documento, corrompiendo la palabra coyuntura.

Convoyar. Escoltar un grupo de personas o carga en marcha, para protegerlo.

Correría. Incursión de gente armada en un territorio, con fines hostiles.

Cuera. Chaqueta de cuero que se usaba sobre el jubón o casaca.

D

Dignación. Condescendencia del superior con lo que pide o desea el inferior.

E

Estolidez. Ineptitud, simpleza, incapacidad, falta de razón y discurso.

F

Forlón. Coche de cuatro asientos tirado por caballos, cerrado y con puertas.

Función. Algunas veces se utiliza en el documento en su acepción militar, que equivale a acción de armas o combate.

G

Gaje. En el documento se utiliza en su significado de emolumento o remuneración adicional por un trabajo.

Gamuza. Cuero, piel suave, como la del animal que lleva este nombre .

H

Honestar. Disfrazar una cosa o acción de modo que parezca honesta o legítima.

I

Infurtido. De infurtir o enfurtir. Dar cuerpo a algo.

Intermisión. Acción de intermitir o cesar una cosa o acción, hacer tregua en ella, interrumpirla.

M

Magnate. Persona principal, noble o ilustre de alguna localidad.

Máquina. En el documento se le da un sentido antiguo, es decir, “fabricar uno en su entendimiento trazas para hacer mal a otro”.

Mortero. Aquí se utiliza como máquina de guerra para lanzar bombas, por un lado y por el otro. También como molino de mineral.

P

Penetración. Se utiliza en alguna ocasión en el documento como entender, comprender.

Pepena. En minería era un gaje, consistente en cierta cantidad de mineral que el operario obtenía para sí mismo, con permiso del patrón.

Pegujalillos. De pegujal, es decir, pequeña porción de algo.

Pie antiguo. En esta acepción significa regla, planta, uso o estilo de antaño.

Poblazón. Pueblo, población.

Positura. Postura, estado o disposición de algo o alguien.

Q

Quimera. Lo imaginario no verdadero. También se utiliza en el texto como riña o contienda.

Quites. Aquí se utiliza como término mercantil, equivalente a una renta o comisión que llevaba quien hacía el cobro de los situados en la ciudad de México.

R

Recatar. Encubrir u ocultar

Regalía. Aquí se ha utilizado en dos sentidos, como facultad o atribución de una autoridad, por un lado, y por el otro como pago o emolumento que se hace por un permiso o servicio.

Registro. En una de sus acepciones es el lugar desde donde se puede ver algo.

Remudar. En este caso se refiere al cambio o relevo de soldados.

Rencuentro. Enfrentamiento, pelea, batalla.

Rescatadores. De rescatar, es decir, comprar; en este caso compradores de plata sin tallar o amonedar.

S

Sagrado. Como sustantivo se refiere al refugio de los delincuentes. Iglesias.

Situado. Salario o sueldo señalado para algún efecto u oficio. Cantidad necesaria para el pago de los salarios de la guardia de un presidio o castillo.

Sobrecartar. Mandar por segunda vez mediante provisión o cédula. En diplomática se refiere al primer mandamiento, reproducido íntegramente en el texto del segundo. Normalmente, el rey ratifica mediante un documento la vigencia de una disposición anterior.

Surtimiento. Acción de surtir, proveer, abastecerse de alguna cosa.

T

Tajo. Se utiliza en el documento para referirse al trípode de madera para picar y partir carne.

Tendejoneros. El dueño o encargado del tendejón, es decir, de la tienda más o menos rústica, provisional o de campaña.

Tenencia. Término militar referente al cargo u oficio de teniente.

Tlatol. Del náhuatl *tlatolli*, es decir, mensaje, palabra, discurso, exhortación, relato. Desde el siglo XVI se designaba así a las exhortativas entre los pueblos de indios para rebelarse contra el yugo español.

Trafago. En el documento se usa como sinónimo de traficar, comerciar, negociar.

V

Valimiento. En el documento se aplica con su significado de servicio que un vasallo hace a su rey con parte de su hacienda.